

En un proceso de **vigilancia tecnológica** se deben seleccionar fuentes de información y mantener una alerta informativa sobre los siguientes temas:

- Novedades en legislación, normativas y jurisprudencia relacionadas con la actividad de la empresa, el mercado, la competencia, los clientes y los proveedores.
- Noticias sobre avances científicos y tecnológicos.
- Patentes, diseños industriales y modelos de utilidad que tengan interés para la empresa. Se deberán analizar las novedades nacionales e internacionales.
- Información sobre convocatorias de ayudas y subvenciones (proyectos I+D, etc.) por las distintas instituciones públicas o privadas.
- Ferias profesionales: presentación de nuevas tecnologías y productos.
- Nuevos productos aparecidos en el mercado.
- Innovaciones de la competencia.
- Productos, precios, distribución y calidades que ofrecen los competidores.
- Publicaciones científicas (tesis doctorales, preprints, comunicaciones, artículos, etc.) que introduzcan novedades de nuestro interés.
- Proyectos de investigación desarrollados por instituciones científicas.
- Fusiones y alianzas de la competencia y los proveedores.
- Noticias sectoriales.
- Tendencias de mercado y consumidores.
- Estudios de prospección.

- Congresos científicos relacionados con nuestra actividad: establecer agenda de congresos nacionales e internacionales de interés y con posterioridad recopilación de actas con las comunicaciones presentadas.